



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

ACUERDO N° 030 DE 2006

(Abril 18 de 2006)

Por el cual se emite concepto favorable

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de las facultades legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo N° 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Nacional en su artículo 69, consagra la Autonomía Universitaria y la Ley 30 de 1992, artículo 28, reconoce este derecho a las Universidades.

Que el Consejo Académico considera importante desarrollar el proceso de Monitorías en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, como estímulo para la formación profesional y personal de los estudiantes.

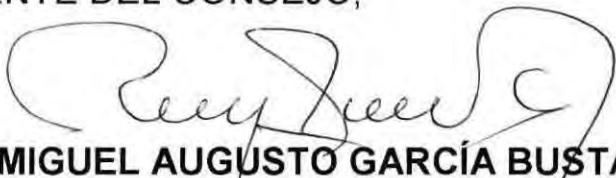
ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Emitir concepto favorable para establecer las Monitorías en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D. C., Abril 18 de 2006.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA